



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

Acta resumida de la 34ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 29 de junio de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Lauber (Vicepresidente) (Suiza)

Sumario

Tema 4 del programa: Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (*continuación*)

Tema 9 del programa: Asistencia especial económica, humanitaria y de socorro en casos de desastre (*continuación*)


Clausura de la serie de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-11171X (S)



Se ruega reciclar 



En ausencia del Sr. Oh Joon (República de Corea), el Sr. Lauber (Suiza), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 4 del programa: Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (continuación) (E/2016/1/Add.1)

Foro Permanente para las Indígenas (E/2016/9/Add.5)

1. **El Presidente** recuerda que, en virtud de la resolución 2000/22 y las decisiones del Consejo 2001/316 y 2016/205, 8 miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas son nombrados por el Presidente del Consejo y 8 son elegidos por los miembros del Consejo. El Consejo tendrá que elegir a un miembro de un Estado de Asia y el Pacífico a finales de 2016 para cubrir una vacante pendiente.

2. El orador invita al Consejo a centrar su atención en los ocho miembros del Foro Permanente que van a ser nombrados por el Presidente. Tras celebrar consultas y examinar las candidaturas recibidas de organizaciones indígenas, teniendo en cuenta la diversidad y la distribución geográfica de los pueblos indígenas del mundo, así como los principios de transparencia, igualdad de representación, igualdad de oportunidades y equilibrio de género, ha decidido nombrar a los siguientes expertos como miembros del Foro Permanente por un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2017: la Sra. Mariam Wallet Aboubakrine (Mali); el Sr. Elifuraha Laltaika (República Unida de Tanzania); la Sra. Ann Nuorgam (Finlandia); el Sr. Phoolman Chaudhary (Nepal); la Sra. Terri Henry (Estados Unidos de América); la Sra. Lourdes Tiban Guala (Ecuador); el Sr. Dimitri Zaitcev (Federación de Rusia); y el Sr. Les Malezer (Australia).

Tema 9 del programa: Asistencia especial económica, humanitaria y de socorro en casos de desastre (continuación) (A/71/82-E/2016/60)

3. El **Sr. Anshor** (Observador de Indonesia) dice que la magnitud y la complejidad de las emergencias humanitarias exigen que los Estados Miembros y los agentes humanitarios a todos los niveles coordinen sus actividades. El Gobierno de Indonesia considera que es imprescindible poner en marcha un proceso

participativo inclusivo, en el que intervengan activamente todos los agentes humanitarios y partes interesadas, para hacer frente a las crisis humanitarias de manera más eficaz. La acción humanitaria también requiere el empoderamiento de las comunicaciones locales y contribuciones del sector privado.

4. Las mejores formas de asistencia humanitaria son la prevención, la preparación y la resiliencia. El desarrollo de estas capacidades debe formar parte del enfoque holístico de las crisis relacionadas con conflictos y desastres, sobre todo a medida que la asistencia pasa del socorro al desarrollo. La atención de la acción humanitaria debe trasladarse de la respuesta a la prevención. Las inversiones a largo plazo en preparación, reducción de los riesgos y resiliencia no deben considerarse un costo adicional en la financiación para el desarrollo, sino un paso esencial para proteger los objetivos y logros en materia de desarrollo.

5. Indonesia se compromete a aplicar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y a mejorar la capacidad local. Se están desarrollando sistemas de mitigación comunitarios junto con un sistema más flexible de financiación de riesgos dentro del sistema nacional de salud. Indonesia también ha puesto en marcha un plan de acción para el período 2015-2020 para lograr escuelas a prueba de desastres, que es una prioridad del plan nacional de desarrollo. El fortalecimiento de la resiliencia de los pobres y vulnerables es esencial para poner fin a la pobreza. Las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por las emergencias humanitarias y, por lo tanto, se les debe brindar una igualdad de oportunidades de participación en todas las fases de la labor humanitaria.

6. El **Sr. Mawe** (Irlanda) dice que el Gobierno de Irlanda sigue estando comprometido con el desarrollo de soluciones a largo plazo garantizando al mismo tiempo la concesión de la financiación necesaria para apoyar operaciones humanitarias que salvan vidas. Respaldar las reformas en curso de la Organización para reforzar los mandatos operativos y los mecanismos de coordinación en respuesta a la creciente necesidad humanitaria. Los fondos mancomunados desempeñan un papel importante y único en la ayuda humanitaria, al permitir a los equipos de respuesta locales proporcionar una asistencia oportuna y coordinada, y deberían ocupar un lugar principal en cualquier debate sobre la mejor forma de cumplir los compromisos

asumidos en la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en Estambul (Turquía) los días 23 y 24 de mayo de 2016.

7. La protección debe ser el centro de toda la acción humanitaria, especialmente la protección de grupos vulnerables como mujeres y niños. Irlanda sigue defendiendo la prevención y la mitigación de la violencia por razón de género en las emergencias. Los agentes humanitarios y de desarrollo deben evaluar sus actividades actuales destinadas a hacer frente a la crisis migratoria y el desplazamiento mundial y determinar sus objetivos para los próximos años. La comunidad internacional debe trabajar de manera colectiva para prevenir y reducir el sufrimiento humano prolongado, así como para responder a él, y debe recordar mantener en el centro de todos los debates a las personas afectadas por la crisis o susceptibles a ella.

8. El **Sr. Milanović** (Serbia) transmite su más sentido pésame a las familias de las víctimas y al Gobierno y al pueblo de Turquía tras el terrible atentado terrorista producido recientemente en Estambul.

9. Deben adoptarse medidas urgentes para prevenir y poner fin a las bajas civiles y las guerras que las provocan. Deben atajarse las causas fundamentales del conflicto mediante soluciones políticas, y las partes en conflicto deben respetar y cumplir el derecho internacional humanitario y los principios humanitarios de proteger a los civiles, especialmente las mujeres y las niñas y otros grupos vulnerables.

10. Más de 700.000 refugiados y migrantes han pasado por Serbia desde comienzos de 2015. Aunque la llamada ruta de los Balcanes Occidentales ya no está activa, una corriente más pequeña y constante de migrantes sigue entrando en el país a diario mediante las actividades ilegales de traficantes. El Gobierno de Serbia está preocupado por que pueda reanudarse la ola de migrantes si no se encuentran soluciones duraderas y ha pedido una solución europea integral a la crisis migratoria. La Unión Europea y otros asociados han elogiado a Serbia por su empatía, compasión y asistencia a los migrantes y refugiados que pasan a través del país. Su solidaridad con el sufrimiento de los migrantes se deriva de su propia experiencia con refugiados de los vecinos Bosnia y Herzegovina y Croacia y sus propios desplazados internos de Kosovo y Metojia. Un tercio del país se vio afectado por las inundaciones sin precedentes de 2014 y, por lo tanto, el

Gobierno de Serbia es plenamente consciente de los problemas que provoca el cambio climático.

11. La pobreza, la desigualdad y la inestabilidad también obligan a muchas personas a abandonar sus hogares para buscar mejores oportunidades de vida, lo que las convierte en una presa fácil para los traficantes. La comunidad internacional tiene que reforzar su cooperación en la lucha contra las redes de la delincuencia organizada transnacional y buscar formas innovadoras de aprovechar los beneficios de la migración en los países de origen y destino.

12. El **Sr. Jürgenson** (Estonia) dice que los Gobiernos, las organizaciones regionales, los donantes, las organizaciones dedicadas al desarrollo, la sociedad civil y el sector privado deben garantizar el respeto de los valores humanitarios básicos. El Gobierno de Estonia ha iniciado programas de reasentamiento para compartir la responsabilidad con las comunidades y países de acogida y atender las necesidades de protección de los más vulnerables. La asistencia debe facilitarse mediante un enfoque que preserve la dignidad y la autosuficiencia de los desplazados y la resiliencia de las comunidades de acogida. El socorro inmediato debe complementarse con un apoyo a mediano y largo plazo para atender la situación de desplazamiento generalizado.

13. Los niños constituyen aproximadamente la mitad de los 65 millones de desplazados y más de la mitad de los refugiados. Son particularmente vulnerables en las emergencias y se enfrentan a mayores riesgos de violencia, explotación y maltrato. Por lo tanto, sus singulares necesidades de protección deben abordarse en programas humanitarios, especialmente a través del acceso a educación de calidad. Los más vulnerables, incluidos los niños, deben ser el centro del debate en la reunión de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes de la Asamblea General que se celebrará en septiembre.

14. Los agentes humanitarios y de desarrollo deben buscar una mayor colaboración a través de la programación y financiación conjuntas. Puede salvarse la brecha creando un único coordinador imparcial y fiable de las Naciones Unidas a nivel nacional que gestione tanto las operaciones humanitarias como las de desarrollo. El Gobierno de Estonia acoge favorablemente el Gran Pacto e insta a la comunidad internacional a cumplir su compromiso con una mayor

transparencia, eficacia y colaboración entre los agentes humanitarios y de desarrollo.

15. Las continuas violaciones del derecho internacional humanitario, los casos de impunidad y las restricciones al acceso humanitario suscitan una grave preocupación y deben condenarse de manera más coherente y sistemática.

16. La **Sra. Oh Youngju** (República de Corea) dice que el destacado nivel de participación y compromiso en la Cumbre Humanitaria Mundial con el desarrollo de un nuevo ideal de acción humanitaria es una prueba clara de la solidaridad y la voluntad política de garantizar una vida digna para todos.

17. La prevención y la resolución de conflictos son esenciales para encontrar soluciones a las crisis humanitarias y avanzar más allá de la necesidad humanitaria por sí sola. En este sentido, la República de Corea aumentará su apoyo a los Estados frágiles y afectados por conflictos y duplicará su contribución a los fondos mancomunados por países.

18. La Cumbre ha proporcionado una plataforma para poner en marcha varias asociaciones e iniciativas dirigidas a los grupos vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y los jóvenes. En el marco de su iniciativa “Una Vida Mejor para las Niñas”, la República de Corea está intensificando su asistencia a la mujer. Para 2020 se asignará como mínimo el 20% de la asistencia humanitaria total del país a la educación y el desarrollo de la capacidad de la mujer.

19. Los agentes humanitarios y de desarrollo de todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él deben trabajar juntos para lograr mejores resultados colectivos desde el principio. Las actividades encaminadas a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible deben reflejar de forma adecuada y eficaz las necesidades humanitarias. La próxima revisión cuatrienal amplia de la política será una buena plataforma para buscar soluciones.

20. La comunidad internacional debe seguir siendo ambiciosa en su ideal y audaz en sus acciones para lograr un mundo en el que todos vivan en condiciones de seguridad y dignidad. La República de Corea está firmemente comprometida con el restablecimiento de la humanidad y seguirá ampliando su asistencia humanitaria y trabajando estrechamente con las Naciones Unidas y otras partes interesadas

pertinentes para impulsar la Agenda para la Humanidad (A/70/709, anexo).

21. El **Sr. Menelaou** (Observador de Chipre) dice que debe asumirse el compromiso colectivo de reformar las políticas humanitarias. Debe hacerse más participes y empoderarse a las comunidades locales para abordar de forma decisiva la cuestión del desplazamiento forzoso. Las políticas humanitarias deben tener en cuenta el género, y las mujeres y las niñas deben considerarse poderosos agentes, no solo víctimas. Deben reducirse los riesgos relacionados con el clima y los desastres y deben abordarse los conflictos antes de que se recrudezcan. Las partes en conflicto deben respetar los principios del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

22. Chipre se ha comprometido a diseñar una política nacional humanitaria, así como un plan estratégico quinquenal, para evaluar la asistencia humanitaria del país. El plan tendrá como objetivo garantizar la coherencia entre los agentes humanitarios y de desarrollo, asignará financiación para fines generales, aumentará la financiación para la acogida de refugiados y reducirá los riesgos de desastres naturales y de origen humano.

23. Por desgracia, el país anfitrión de la Cumbre Humanitaria Mundial adoptó una postura decepcionante contra Chipre, ignorando los principios y las resoluciones de las Naciones Unidas en la materia. El Gobierno de Chipre considera que este comportamiento es totalmente inapropiado, más si cabe porque ocurrió durante un acto destinado a defender el derecho internacional. El seguimiento de la Cumbre debería centrarse en deliberaciones colectivas a nivel de las Naciones Unidas, sin permitir que distracciones políticas resten importancia a lo que está en juego.

24. El **Sr. Mendoza-García** (Observador de Costa Rica) dice que la comunidad internacional debe tomar acciones claras, movilizar voluntades políticas y utilizar todos los recursos disponibles para restaurar la fe en la humanidad. Garantizar las necesidades básicas para la supervivencia, como alimentos, agua y saneamiento y servicios médicos, es una obligación primaria de los Estados. La próxima reunión de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes debe centrarse principalmente en la prevención y la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos. Los actores

estatales y no estatales de los conflictos armados deben cumplir el derecho internacional humanitario. Deben respetarse y protegerse el derecho a la educación, la libertad de culto y el acceso a los servicios de salud y debe garantizarse la integridad y seguridad del personal médico y los agentes humanitarios.

25. Las mujeres y las niñas, que se ven afectadas y son vulnerables de forma desproporcionada en las situaciones de crisis, también deben ser una prioridad. Es imperativo combatir la violencia por razón de género y la violencia sexual en general e incluir a las mujeres y las niñas en los procesos de toma de decisiones. Su liderazgo y empoderamiento desempeñan un papel preponderante en la prevención y la gestión de conflictos. Resulta inaceptable el aumento de muertes y lesiones causadas por el uso de armas explosivas. Las partes en conflicto tienen la obligación de abstenerse de utilizar explosivos y la delegación de Costa Rica lamenta que no se haya logrado incluir una mención específica sobre este tema en la resolución que se va a aprobar en el actual período de sesiones.

26. Los Estados deben tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de su población, incluidas investigaciones exhaustivas, en cuanto a las violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Los Estados también deben garantizar métodos efectivos de rendición de cuentas y eliminar así la impunidad. La comunidad internacional debe respaldar el Código de Conducta para la respuesta del Consejo de Seguridad en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

27. El **Sr. Estreme** (Argentina) dice que el Gobierno de la Argentina se ha comprometido a prestar asistencia humanitaria a los refugiados cuando sea necesario. Actualmente, la Iniciativa de los Cascos Blancos está llevando a cabo misiones humanitarias con refugiados sirios en el Líbano. El Gobierno de la Argentina está orgulloso de ser uno de los países que conceden visados humanitarios y ofrecen oportunidades de reasentamiento a los refugiados sirios, y está previsto aumentar considerablemente estas cifras. La Argentina se guía por el principio de no indiferencia en la prestación de asistencia humanitaria, especialmente a aquellos Estados con grandes comunidades de desplazados.

28. Quienes están sufriendo los efectos de los desastres naturales deben recibir la misma atención. El Gobierno de la Argentina se ha comprometido plenamente a aplicar el Marco de Sendai, que aumentará la resiliencia, reducirá las vulnerabilidades y desarrollará la capacidad de las comunidades, permitiéndoles ser agentes de preparación, recuperación y rehabilitación y reducir así la dependencia de la asistencia internacional.

29. El Gobierno de la Argentina se ha comprometido a apoyar una acción humanitaria más inclusiva y eficaz coordinada por los Estados, que debería centrarse en la vulnerabilidad para prevenir los conflictos. Las comunidades locales deben desempeñar un papel activo y dinámico en la toma de decisiones y la prestación de asistencia humanitaria.

30. La **Sra. Luo** (China) dice que la labor humanitaria debe atenerse estrictamente a la Carta de las Naciones Unidas; respetar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del país beneficiario; y cumplir el derecho internacional y las leyes nacionales de los países de acogida. La comunidad internacional siempre debe priorizar los medios pacíficos para resolver controversias a través del diálogo, las negociaciones y los buenos oficios. Las cuestiones humanitarias no deben politizarse y la asistencia humanitaria no debe ser de naturaleza militar. Deben realizarse esfuerzos para mantener la paz y la estabilidad del país de acogida y garantizar la protección sostenible de los civiles en zonas de conflicto.

31. Varias de las crisis humanitarias actuales provocadas por conflictos armados tienen su origen en graves problemas políticos, económicos, sociales y ambientales derivados de la pobreza prolongada y el subdesarrollo. La comunidad internacional debe trabajar de manera conjunta a fin de atajar estas causas fundamentales redoblando sus esfuerzos para cumplir los compromisos con el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y respondiendo al mismo tiempo a las necesidades humanitarias a corto plazo. Sin embargo, el incremento de los recursos humanitarios no debe producirse a costa de los recursos para el desarrollo. Los países desarrollados deben cumplir a tiempo y de manera íntegra sus compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), especialmente a través de la prestación de apoyo adicional a los países menos adelantados por lo que

respecta al capital, los conocimientos técnicos especializados y el desarrollo de la capacidad para que los países afectados puedan pasar del socorro de emergencia a corto plazo al desarrollo sostenible a largo plazo.

32. El Gobierno de China considera que el objetivo último de la creación de asociaciones es poner en común recursos y fomentar un entendimiento común para aumentar la capacidad de desarrollo de los países en desarrollo. El país beneficiario debe desempeñar el principal papel, y la asistencia debe reforzar la capacidad de socorro y coordinación del Gobierno beneficiario. Deben establecerse mecanismos para una participación y una coordinación armónicas y eficaces, a fin de que todos los asociados puedan aprovechar sus propias ventajas comparativas y hacer pleno uso de los recursos disponibles. A través de sus actuales mecanismos y recursos, las Naciones Unidas deberían actuar de coordinador en la creación de asociaciones. El Gobierno de China espera que el sistema humanitario de las Naciones Unidas siga mejorando sus mecanismos; aumente la participación de los Estados Miembros, especialmente de los países en desarrollo; facilite el intercambio de experiencias; y siga mejorando su gestión y eficiencia para desempeñar un mayor papel en los asuntos humanitarios internacionales.

33. Como país en desarrollo proclive a los desastres naturales, China está trabajando arduamente para mejorar su propia capacidad de respuesta a la vez que adopta un papel activo en la asistencia humanitaria multilateral y bilateral y contribuye a las respuestas humanitarias internacionales.

34. El **Sr. Konig** (Alemania) dice que la comunidad internacional debe cumplir ahora los ambiciosos compromisos asumidos en la Cumbre Humanitaria Mundial. Invita a aquellos Estados que no acudieron a colaborar con el Gobierno de Alemania para procurar que la asistencia prestada a las personas afectadas respete sus necesidades prioritarias.

35. Los Gobiernos, las organizaciones humanitarias y los agentes locales y nacionales deben aplicar distintos enfoques para generar un cambio sobre el terreno. Alemania respalda medidas concretas para lograr una mayor eficiencia a través del Gran Pacto, entre ellas un aumento de la programación basada en el efectivo, una reducción de la asignación de fondos para fines específicos con el fin de permitir una ejecución más

flexible de los fondos y la armonización de los requisitos de presentación de informes para prestar mayor atención a la labor humanitaria.

36. Las iniciativas destinadas a aumentar la eficiencia deben complementarse con soluciones políticas, mayor financiación mundial y una mejor colaboración entre agentes humanitarios, donantes y Estados afectados con el fin de acabar con el déficit de financiación de la asistencia humanitaria.

37. La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo debe seguir prestando una inequívoca atención a las cuestiones humanitarias para seguir mejorando el sistema humanitario y ayudar mejor a las personas vulnerables afectadas por los desastres, conflictos y circunstancias difíciles.

38. El **Sr. Mohamed** (Observador del Sudán) transmite su sentido pésame al Gobierno y al pueblo de Turquía tras el ataque en Estambul.

39. Un número sin precedentes de personas han sido desplazadas por conflictos y desastres naturales provocados por el fenómeno de El Niño, que ha afectado a varios países de América del Sur y África, incluido el Sudán. La comunidad internacional debe trabajar de manera conjunta para responder a la necesidad humanitaria en estas emergencias, especialmente en los países en desarrollo. Deben respetarse y apoyarse más los esfuerzos para consolidar y reforzar la capacidad nacional y mejorar la respuesta humanitaria a los desastres naturales. Las situaciones de emergencia requieren una mayor financiación de los Estados Miembros para hacer mejor uso de todos los instrumentos financieros disponibles. La reducción de los riesgos debe integrarse en todas las fases de la gestión de desastres y en los planes de desarrollo, especialmente en los países más afectados por los desastres naturales.

40. El apoyo financiero y técnico de los Estados Miembros y las Naciones Unidas es fundamental para reforzar la capacidad nacional y local de cara a una respuesta más rápida y eficaz a las emergencias. El aumento de la asistencia humanitaria mejorará la capacidad de las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil en los países afectados, pero no debe considerarse un medio de sustitución de las instituciones nacionales. La comunidad internacional debe respetar los principios de cooperación, solidaridad y cohesión y

ayudar a satisfacer las necesidades humanitarias urgentes, respetando al mismo tiempo la soberanía de los Estados.

41. El **Sr. Sobral Duarte** (Brasil) dice que la acción humanitaria debe contribuir a la resiliencia, centrándose en los más vulnerables, incluidas las mujeres y las personas con discapacidad. La capacidad local debe ser el centro de la acción humanitaria cuando sea posible. El Gobierno del Brasil favorece las inversiones en programación basada en el efectivo que apoya los mercados locales, la promoción de la adquisición local de bienes y servicios y el desarrollo de redes de seguridad social y mecanismos de seguro para las poblaciones vulnerables. Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las actuales crisis humanitarias, el aumento de la coordinación entre los agentes humanitarios y de desarrollo debe guiarse por un enfoque individualizado y específico por contexto que aumente la coherencia y mantenga al mismo tiempo las características esenciales y las distintas responsabilidades de ambas actividades. Es necesario seguir debatiendo para determinar formas concretas de eliminar los compartimentos y trabajar en pro de resultados colectivos. La delegación del Brasil está abierta a debatir las propuestas formuladas durante la actual serie de sesiones sobre asuntos humanitarios.

42. Deben emprenderse acciones más prontas y unificadas para prevenir y distender los conflictos armados, que son el principal factor determinante de las crisis humanitarias. La unidad es necesaria no solo a la hora de actuar, sino también de abstenerse de causar mayor daño a las personas y agravar las situaciones. El número sin precedentes de crisis no puede considerarse ajeno al recurso unilateral a la fuerza. La comunidad internacional debe comprometerse a romper el ciclo de conflicto. Cuando falla la prevención, es incluso más necesario cumplir el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, especialmente con respecto a la protección del personal médico y humanitario y las instalaciones conexas.

43. La comunidad internacional debe hacer frente a las dificultades humanitarias que plantean las nuevas tecnologías, como los sistemas armamentísticos autónomos y los drones, y el incumplimiento del derecho internacional humanitario por parte de empresas militares y de seguridad privadas. Las catastróficas consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares también forman parte de los debates

sobre el desarme nuclear, puesto que dichas armas son incompatibles con los principios básicos del derecho internacional humanitario. La próxima reunión de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes debe promover alternativas flexibles e innovadoras para la admisión de refugiados, como visados humanitarios, programas de patrocinio privado, reagrupación familiar y mecanismos de movilidad de la mano de obra.

44. El **Sr. Blanchard** (Observador del Canadá) dice que, en la Cumbre Humanitaria Mundial, el Gobierno del Canadá prometió otros 600 millones de dólares de financiación para responder a las necesidades urgentes, reforzar la respuesta de emergencia y desarrollar la resiliencia. El Gobierno del Canadá se ha comprometido a reforzar la protección de los civiles y a empoderar a las mujeres y las niñas. También está aumentando la planificación y la programación plurianual para las crisis prolongadas, trabajando con agentes de desarrollo, apoyando equipos de respuesta locales e invirtiendo en programación innovadora para atajar las causas subyacentes de la vulnerabilidad. El orador expresa preocupación por el creciente número de desplazados por la fuerza y la discriminación y marginación que caracterizan la experiencia de muchos refugiados y migrantes. El Canadá seguirá asumiendo sus responsabilidades y abriendo sus puertas para acoger a los más vulnerables.

45. El Gobierno del Canadá se ha comprometido a revitalizar su colaboración y liderazgo y seguirá compartiendo sus experiencias con el fin de mejorar e intensificar la acción mundial relativa a los refugiados y los migrantes. Actualmente está llevando a cabo un amplio examen público de sus políticas y programas de asistencia internacional para responder mejor a las dificultades y oportunidades del nuevo contexto mundial. El Canadá se ha sumado recientemente a la declaración política sobre la suspensión del derecho de veto en caso de atrocidad masiva; ha respaldado el Código de Conducta relativo a la respuesta del Consejo de Seguridad en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y guerra; y también está aumentando el apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

46. La **Sra. Cantada** (Observadora de Filipinas) expresa las profundas condolencias y la solidaridad de su Gobierno a Turquía y a su pueblo por la trágica pérdida de vidas y las lesiones sufridas en el Aeropuerto Atatürk de Estambul.

47. En un esfuerzo por seguir reforzando la coordinación de las actividades de socorro a nivel mundial, Filipinas y los Estados Unidos han puesto en marcha recientemente las Directrices para Proteger a los Migrantes en Países que Sufren Conflictos o Desastres Naturales, para la Iniciativa Migrantes en Países en Crisis. Filipinas también respalda la plataforma para el desplazamiento relacionado con los desastres, cuyo objetivo es mejorar su prevención, preparación y respuesta nacional. El país es extremadamente vulnerable a los desastres naturales y los riesgos relacionados con el clima. En 2015 sufrió numerosos tifones y se ha visto gravemente afectado por el fenómeno de El Niño.

48. Es necesaria una mayor inversión en preparación para afrontar estas crisis, y los Gobiernos y los agentes locales deben estar en el centro de la acción. Para el Gobierno de Filipinas, la preparación es una inversión rentable útil en todo caso. Al invertir previamente en la capacidad de respuesta y recuperación, muchas crisis pueden mitigarse o prevenirse. A pesar de las crecientes pérdidas y los escasos recursos en la comunidad humanitaria, se ha hecho poco por reforzar la capacidad de gestión de perturbaciones y crisis de los países, y la respuesta de reacción posterior a los desastres ha sido la norma. Entre 1991 y 2010 se gastaron 13.500 millones de dólares, menos del 0,5% de la AOD, en la reducción del riesgo de desastres y la preparación para casos de desastre, frente a 176.800 millones de dólares gastados en financiación humanitaria internacional.

49. El Sr. Mikayilli (Observador de Azerbaiyán) dice que el Gobierno de Azerbaiyán respalda el llamamiento del Secretario General para aumentar la dotación del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia a 1.000 millones de dólares para 2018 y ha creado un organismo internacional de desarrollo para ayudar a los países en desarrollo con la reducción de la pobreza, el desarrollo del sector de la salud, la aplicación más amplia de las tecnologías de la comunicación, el uso eficiente de los recursos energéticos y la ejecución de otros programas humanitarios y de desarrollo. Más de 40 países de Asia, África y América Latina se han beneficiado de la asistencia humanitaria, financiera y técnica del país. Azerbaiyán también ha contribuido económicamente a la campaña de las Naciones Unidas para luchar contra la enfermedad del Ébola.

50. El sufrimiento civil generalizado que se produce en los conflictos armados exige un mayor respeto del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos por todas las partes en conflicto. El Gobierno de Azerbaiyán está especialmente preocupado por el alarmante número de desplazados internos en todo el mundo, puesto que el propio Azerbaiyán ha sufrido un desplazamiento interno masivo debido a la ocupación de sus tierras por Armenia. A pesar de que los desplazados internos representan la mayoría de los desplazados, lamentablemente, el problema sigue recibiendo poca atención en la escena mundial. Por lo tanto, el Gobierno de Azerbaiyán se siente alentado por el ambicioso objetivo expresado en la Agenda para la Humanidad de reducir el desplazamiento interno al menos un 50% para 2030.

51. Azerbaiyán ha realizado un enorme avance en la cobertura de las necesidades de los desplazados internos. En su informe ([A/HRC/29/34/Add.1](#), párr. 70), el Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos elogió al Gobierno de Azerbaiyán por su dedicación y por seguir asumiendo la responsabilidad primordial de proteger y asistir a los desplazados internos por el conflicto armado.

52. El Gobierno de Azerbaiyán acoge favorablemente las recientes medidas adoptadas para reducir las dificultades humanitarias, en particular la adopción de marcos mundiales para el desarrollo sostenible, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Pese a estos avances, las dificultades humanitarias y el sufrimiento de los civiles no acabarán si la comunidad internacional no logra soluciones políticas duraderas al conflicto armado. Por lo tanto, debe incrementarse la inversión en prevención y soluciones políticas.

53. El Sr. Avdeev (Federación de Rusia) dice que las mejoras del actual sistema de respuesta humanitaria internacional deben adherirse estrictamente a los principios básicos de la resolución [46/182](#) de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas. La asistencia humanitaria no debe politizarse y el sufrimiento de las personas no debe utilizarse como medio para ejercer presión política sobre Estados soberanos. Esta práctica desacreditaría la asistencia humanitaria y minaría la fe en su independencia, neutralidad e imparcialidad.

54. Aunque la Cumbre Humanitaria Mundial dio lugar a varias ideas interesantes y potencialmente útiles, las Naciones Unidas no deben respaldarlas automáticamente. Deben estudiarse minuciosamente las propuestas y promesas realizadas y la posible repercusión de incorporarlas en las resoluciones de la Asamblea General. Ninguna iniciativa debe eludir o sustituir el proceso intergubernamental, y los principios esenciales deben basarse en el consenso. Los intentos de formular iniciativas en un pequeño grupo y posteriormente lanzarlas a la escena internacional son contraproducentes.

55. El Gobierno de la Federación de Rusia espera con interés el informe del Secretario General sobre la Cumbre. Sin embargo, el informe será recomendatorio por naturaleza y su redacción debe basarse en enfoques realistas, no en iniciativas irrealizables e intrínsecamente controvertidas como un pacto mundial sobre el reparto de la responsabilidad relativa a los refugiados, la limitación del derecho de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la expansión de la presencia humanitaria ignorando a los Estados soberanos o ideas poco desarrolladas sobre la reforma en profundidad de los actuales mecanismos de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas. La Organización debería centrarse en cambio en la labor real basada en los mandatos actuales para mejorar el sistema de respuesta humanitaria.

56. Entre las propuestas concretas mencionadas por la Federación de Rusia en la Cumbre Humanitaria Mundial se incluyen las siguientes: crear las condiciones para la resolución política y diplomática de los conflictos y la erradicación de sus causas fundamentales; reforzar el papel principal de las Naciones Unidas en la coordinación de las actividades internacionales destinadas a hacer frente a situaciones de emergencia; difundir mejores prácticas y tecnología; mejorar los instrumentos empleados para supervisar y prevenir las emergencias; desarrollar una red mundial de centros de gestión de crisis que sirvan como base para una mejor respuesta de emergencia humanitaria; y mejorar la base jurídica y reguladora para lograr una prestación y recepción de asistencia internacional más eficaces, que debería estar mejor integrada en las iniciativas nacionales.

57. La Federación de Rusia ha proporcionado más de 200 millones de dólares de asistencia a 24 países de todo el mundo en 2014-2015. Seguirá cooperando

activamente con las Naciones Unidas y los Estados Miembros en su respuesta a las crisis humanitarias.

58. La **Sra. Simonyan** (Observadora de Armenia) dice que la crisis mundial de desplazamientos exige una respuesta colectiva y una mayor cooperación en materia de gestión de las fronteras, migración y lucha contra la trata. Más de 20.000 desplazados han solicitado protección en Armenia, lo que la convierte en el tercer mayor receptor de refugiados sirios per cápita de Europa. Armenia ya acoge a cientos de miles de refugiados como consecuencia del conflicto en Nagorno Karabaj y más de 1.000 desplazados del Iraq. El Gobierno de Armenia sigue facilitando la integración y ejecutando programas de asentamiento de los desplazados con la inestimable asistencia de instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones confesionales. La sociedad civil realiza importantes contribuciones a la respuesta humanitaria y de desarrollo. El Gobierno de Armenia también cree en la eficiencia de los mecanismos regionales, puesto que las organizaciones regionales comprenden mejor las circunstancias locales y pueden brindar instrumentos eficaces adaptados, así como recursos y financiación.

59. El sistema de las Naciones Unidas debe mejorar su capacidad normativa y operativa para reforzar la prevención y la resiliencia. Las misiones sobre el terreno siguen siendo una importante fuente para identificar las situaciones de deterioro *in situ* e indicar a la Organización que actúe. El componente de derechos humanos de la prevención de conflictos debe ser una característica prominente en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las situaciones de conflicto pueden detectarse en una fase temprana porque a menudo son una reacción a la persistencia de injusticias, discriminación y denegación de derechos, como bien sabe Armenia.

60. A la oradora le perturba observar que una delegación mantenga la práctica perjudicial de expresar acusaciones unilaterales. Lamentablemente, ese país sigue manipulando la cuestión de los desplazados internos y los refugiados 25 años después, inflando deliberadamente las cifras y no aplicando la integración y asistencia efectivas. La oradora alienta a las delegaciones a respetar la labor del Consejo y a seguir centrándose en los asuntos en cuestión y no politizar los debates.

61. El **Sr. AlJarallah** (Observador de Kuwait) dice que la comunidad internacional se enfrenta a desafíos para la paz y la seguridad que requieren una respuesta común y una responsabilidad compartida. Los Estados o los grupos de Estados no pueden abordarlos solos. Sin embargo, la comunidad internacional ha sido incapaz de establecer una posición eficaz común para poner fin a las crisis y proteger a las víctimas. Deben atajarse las causas fundamentales para lograr soluciones políticas que pongan fin a estos baños de sangre. Las partes en conflicto deben asumir su responsabilidad de proteger a los civiles, permitir el acceso a la ayuda humanitaria y respetar la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. No se debe tolerar la impunidad. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de proteger a las personas del terrorismo y responder a sus esperanzas y aspiraciones, especialmente a los que sufren en el Iraq, la República Árabe Siria, Somalia, el Yemen y el Estado de Palestina.

62. El Gobierno de Kuwait no ha escatimado esfuerzos en proporcionar ayuda humanitaria a las personas de los Estados afectados. En los últimos cinco años, Kuwait ha aportado más de 2.000 millones de dólares en ayuda humanitaria. La asistencia para el desarrollo ha representado el 2,1% del producto interno bruto, lo que supone el doble de las promesas internacionales de contribución. Kuwait renueva su compromiso de realizar contribuciones financieras voluntarias a los programas, organismos y fondos de las Naciones Unidas y ha prometido aportar 150 millones de dólares a lo largo de 15 años para financiar el desarrollo en distintas partes del mundo.

63. El **Sr. de Rojas** (Observador de la Soberana Orden de Malta) expresa su más sentido pésame a Turquía por el terrible crimen perpetrado en el Aeropuerto Atatürk de Estambul.

64. El compromiso de la Soberana Orden de Malta con la ayuda humanitaria tiene ya más de 900 años de edad y, desde su creación, el servicio a los pobres y a los enfermos se ha llevado a cabo sin tener en cuenta la religión, la etnicidad o la nacionalidad. La Carta para la Acción Humanitaria basada en la Fe, resultado de un período extraordinario de sesiones sobre el compromiso religioso celebrado en la Cumbre Humanitaria Mundial, demuestra la importancia de las organizaciones confesionales en la escena humanitaria.

Estas organizaciones a menudo son capaces de prestar asistencia rápida y eficaz a través de su conexión con las comunidades confesionales locales. Con frecuencia también están dispuestas a permanecer sobre el terreno durante periodos más largos de tiempo, lo que les permite fomentar la confianza y desempeñar un papel esencial en los procesos de reconciliación.

65. La Orden de Malta respalda el llamamiento para fortalecer las sinergias entre todos los agentes humanitarios y acogerá una reunión de seguimiento en 2017 entre agentes religiosos y otras partes interesadas con el fin de movilizar a los Estados, la sociedad civil y los líderes mundiales para mejorar el respeto del derecho y los principios humanitarios, así como de los derechos de los refugiados y los migrantes. La Orden de Malta presta asistencia a los refugiados y los migrantes en África Subsahariana y el Oriente Medio y a los que cruzan los mares Mediterráneo y Egeo, manteniendo una presencia en los buques de rescate y prestando atención sanitaria y otra asistencia en los países de destino.

66. El **Sr. Youssef** (Observador de la Organización de Cooperación Islámica (OCI)) expresa sus condolencias, en nombre de la organización, al pueblo de Turquía por el atentado terrorista en Estambul. Este incidente solo reforzará la determinación de luchar contra el terrorismo.

67. La asistencia humanitaria de emergencia, concebida para ser temporal, se ha vuelto más permanente, puesto que los conflictos son más prolongados y más recurrentes. En Estados miembros de la OCI, tienen lugar 3 de las 4 emergencias de nivel 3 actuales y sus Estados miembros acogen 7 de las 10 mayores poblaciones de refugiados. Los recursos y capacidades se están estirando hasta el límite y continúa la afluencia de refugiados. La comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de apoyar a los que sufren a causa de las crisis y a sus comunidades de acogida hasta que puedan encontrarse soluciones políticas.

68. Para cumplir los compromisos asumidos en la Cumbre Humanitaria Mundial, la OCI trabajará con sus Estados miembros a fin de facilitar la integración de los refugiados y los desplazados internos en los planes nacionales de desarrollo. También ayudará en la elaboración de leyes, políticas y estrategias nacionales para proteger a los desplazados internos y los refugiados en cooperación con los organismos de las

Naciones Unidas y otros asociados. La comunidad internacional debe promover una movilización de recursos innovadora apoyando a grupos directivos y redes regionales de organizaciones humanitarias regionales, puesto que estas redes a menudo cuentan con conexiones y conocimientos locales a los que podrían no acceder fácilmente los asociados internacionales. Las ONG locales son los principales asociados de la OCI sobre el terreno y entienden claramente las necesidades de las comunidades locales.

69. La comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y de esforzarse por lograr un acceso rápido y sin obstáculos a los necesitados. El orador espera que el informe del Secretario General relativo a los resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial esboce las medidas que deben adoptarse para acometer reformas y abordar los crecientes déficits de financiación en la necesidad humanitaria.

70. El **Sr. Spoerri** (Observador del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)) dice que millones de personas continúan sufriendo violaciones del derecho internacional humanitario, lo cual sigue siendo una importante causa de desplazamiento. La situación en la cuenca del lago Chad es especialmente alarmante y, al igual que el Oriente Medio, es una importante emergencia regional. Los Estados han empezado a trabajar en un proceso intergubernamental para encontrar formas de mejorar la aplicación del derecho internacional humanitario, tras la 32ª Conferencia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

71. Los desplazados internos deben recibir protección y disfrutar de acceso a servicios de calidad. Las necesidades a corto y largo plazo deben cubrirse a través de un enfoque que combine socorro y desarrollo. Las necesidades básicas de las comunidades de acogida y los desplazados internos deben recibir la misma atención. El CICR puede ayudar a llegar a los desplazados internos a los que los frentes de conflicto han cortado el acceso a servicios básicos. En África, los desplazados internos podrían beneficiarse en gran medida de la ratificación y aplicación más amplias de la Convención de Kampala, un tratado pionero que representa una excelente forma de trabajar con estas personas. La Unión Africana y el CICR siguen trabajando estrechamente para encontrar nuevas formas de aplicar la Convención.

72. Los conflictos armados están aumentando en las ciudades y asentamientos informales. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) brinda a los Estados una importante oportunidad para definir políticas claras de protección y asistencia en el contexto del conflicto armado en las zonas urbanas. Sin embargo, su borrador preliminar no contiene prácticamente recomendaciones en materia de políticas. La Nueva Agenda Urbana debe incorporar políticas destinadas a respetar el derecho internacional humanitario en la guerra urbana y mantener las infraestructuras y servicios esenciales durante el conflicto armado. El CICR asesorará con mucho gusto a los Estados sobre estas políticas.

73. La **Sra. Christensen** (Observadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) dice que en la Cumbre Humanitaria Mundial se pusieron en marcha varias iniciativas importantes para mejorar la respuesta humanitaria, entre ellas nuevas cartas sobre el papel de los jóvenes, las necesidades de las personas con discapacidad y las emergencias humanitarias en los entornos urbanos. La compleja naturaleza de las dificultades a las que se enfrenta la comunidad internacional exige un nuevo enfoque que haga mejor uso de los numerosos agentes distintos dentro del sistema humanitario.

74. Deberían dejar de medirse los avances en función de las personas que reciben asistencia, puesto que deben adoptarse medidas para evitar el sufrimiento a través de la reducción de riesgos y la preparación. La Federación Internacional está impulsando la Coalición de Mil Millones para la Resiliencia con el fin de prestar apoyo a 1.000 millones de personas para 2025 a través del fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. La comunidad internacional debe emprender acciones para desarrollar la capacidad humanitaria local. Los agentes locales mantienen estrechos vínculos con sus comunidades y pueden actuar con rapidez, a un costo reducido y de la forma más apropiada desde el punto de vista cultural. Sin embargo, menos del 1% de la ayuda humanitaria internacional se canaliza directamente a los agentes locales, y los mecanismos de coordinación humanitaria siguen sin colocarlos en el centro de las operaciones. El objetivo del Gran Pacto es canalizar el 25% de la financiación humanitaria internacional a los equipos de respuesta locales y nacionales lo más directamente posible para 2020. En

algunos casos se necesitarán inversiones previas para mejorar la capacidad operativa y funcional de los agentes humanitarios locales y garantizar su preparación para utilizar de la manera más eficaz la mayor financiación de emergencia.

75. La **Sra. Marcaillou** (Directora del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas) dice que se está violando flagrantemente el derecho internacional humanitario en los conflictos actuales. Los edificios y poblaciones civiles son cada vez más un objetivo deliberado, y los explosivos utilizados en los ataques matan y hieren a civiles, obstaculizan su protección, bloquean la asistencia humanitaria e inhiben la estabilización y la consolidación de la paz.

76. Los compromisos asumidos para aplicar la Agenda para la Humanidad deberían tener en cuenta el horrible efecto humanitario de los explosivos e integrar las actividades humanitarias relativas a las minas en las estrategias, la planificación, la programación y la financiación. Las intervenciones del Servicio permiten a los desplazados internos y los refugiados volver de forma segura a su hogar y a los trabajadores humanitarios prestar ayuda. Se empoderará a los asociados nacionales y los supervivientes a través de formación técnica, mentoría y un mayor acceso a la financiación humanitaria.

77. En las zonas recuperadas en el Iraq, el Servicio está coordinando una respuesta de emergencia para la lucha antiminas con las autoridades iraquíes y la comunidad internacional. Las actividades humanitarias relativas a las minas son un requisito indispensable para la aplicación de los planes humanitarios y de estabilización. En la República Árabe Siria, la oradora se reunió con trabajadores humanitarios, que le explicaron que las zonas asediadas son las más contaminadas y que, por lo tanto, plantean el mayor riesgo para sus convoyes y las comunidades a las que sirven.

78. El **Sr. Brennan** (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que, para los 130 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria en todo el mundo, las heridas y enfermedades leves pueden ser mortales. Cuando los conflictos y los desastres naturales destruyen hospitales, se hace tremendamente difícil acceder a los servicios básicos de salud. Las enfermedades se propagan cuando las personas se ven obligadas a buscar refugio en alojamientos abarrotados donde el agua y saneamiento son escasos y el acceso a

los alimentos es inadecuado. Más del 50% de las muertes prevenibles entre los niños y más del 60% entre las mujeres se producen en entornos de conflicto y fragilidad.

79. La OMS está llevando a cabo actualmente la reforma de mayor calado en sus 68 años de historia para garantizar la prestación de servicios de salud más rápidos, previsibles e integrales en emergencias, lo que requiere colaboración con otros sectores, como el agua y el saneamiento, la nutrición, el refugio, la protección y la logística. La comunidad internacional debe proteger a los heroicos trabajadores sanitarios en época de conflicto y crisis. La OMS seguirá documentando y condenando enérgicamente los salvajes ataques contra trabajadores sanitarios.

80. La **Sra. Haque** (Directora Adjunta de la Oficina de Programas de Emergencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que aproximadamente 250 millones de niños viven en países afectados por conflictos. Los conflictos armados obstaculizan el acceso a servicios esenciales para su bienestar. Escuelas, instalaciones de agua y hospitales han sufrido daños o ataques, lo que ha afectado a todo el sistema de atención durante años. El creciente uso de armas explosivas en ciudades y otras zonas pobladas es en parte responsable de esta destrucción. Se calcula que, en 2015, más del 90% de las víctimas de estos ataques fueron civiles, incluidos numerosos niños, a los que a veces se deja con una nueva discapacidad de por vida. Comunidades enteras siguen estando atrapadas en zonas asediadas y de difícil acceso y se les deniegan servicios, a veces hasta el punto de la inanición. Todas las partes en conflicto deben cumplir plenamente las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional para garantizar la prestación de servicios.

81. Los programas deben mantenerse para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños, protegerles de la violencia por razón de género, reagrupar a los menores no acompañados y separados con sus familias y cuidadores e impartir educación de emergencia sobre el peligro de las minas. La educación debe sostenerse, incluso en medio de la crisis, y, sin embargo, recibe menos del 2% de la financiación humanitaria. El fondo “La educación no puede esperar” puesto en marcha en la Cumbre Humanitaria Mundial tiene como objetivo proporcionar a los niños en crisis la educación que tan desesperadamente necesitan. También es esencial buscar aportaciones de las personas que necesitan los servicios. Pueden participar a

a través del diálogo local con grupos de jóvenes, ONG y gobiernos locales; sin embargo, la comunidad internacional debe encontrar formas de conectar a estos grupos de manera más sistemática. Los mensajes de texto y los medios sociales ofrecen formas eficaces de comunicación bilateral.

82. El UNICEF se ha comprometido a impulsar las promesas asumidas en la Cumbre Humanitaria Mundial y ayudar a sus asociados a construir un sistema operativo más global, responsable y sólido que coloque en el centro de la acción humanitaria y de desarrollo los derechos y las necesidades de los niños.

83. La **Sra. Mucavi** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) dice que los compromisos asumidos por la FAO en la Cumbre Humanitaria Mundial se reflejan en su programa de trabajo y están directamente relacionados con sus prioridades estratégicas de poner fin al hambre y la malnutrición, fomentar la estabilidad, reducir la pobreza mundial, mejorar los sistemas alimentarios y desarrollar la resiliencia.

84. La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá una acción coordinada y complementaria de varios agentes que aborde las necesidades humanitarias y de desarrollo simultáneamente. En la República Árabe Siria, muchos agricultores, la mayoría mujeres, están teniendo dificultades para que sus tierras sigan siendo productivas. Son la espina dorsal del suministro de alimentos en el país y serán fundamentales en su futura recuperación. En Somalia, los programas de trabajo a cambio de dinero en efectivo han ayudado a superar la hambruna, proteger los medios de vida y rehabilitar infraestructuras rurales. La seguridad alimentaria y la nutrición son esenciales para construir sociedades pacíficas, atajar las causas fundamentales de la migración por necesidad y garantizar el desarrollo sostenible a largo plazo. Por ejemplo, la asistencia prestada a los cultivadores de arroz filipinos inmediatamente después del tifón Haiyan les permitió salvar la temporada de siembra, aumentando así la seguridad alimentaria local y reduciendo la necesidad de asistencia humanitaria.

85. La FAO se ha comprometido a reforzar sus asociaciones a nivel local, nacional e internacional para invertir en preparación, desarrollar la resiliencia, responder a emergencias, proteger la vida y la dignidad y fomentar el desarrollo a largo plazo.

86. La **Sra. Matthews** (Directora Adjunta Interina de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)) dice que el aumento de los desplazamientos forzados demuestra claramente los déficits políticos en la prevención y resolución de los conflictos y la inestabilidad. Más de 1 millón de refugiados y migrantes han llegado a Europa, muchos procedentes de la República Árabe Siria, el Afganistán y el Iraq. Han estallado nuevas crisis en Burundi y el Yemen, Sudán del Sur acoge a un total de 2,25 millones de refugiados y desplazados internos, la violencia y la inestabilidad han mantenido en el exilio a muchas personas del este de Nigeria y la República Centroafricana y la situación sigue siendo precaria para un gran número de desplazados internos en Ucrania. Por lo tanto, no sorprende que el sistema internacional humanitario esté bajo una enorme presión. La asistencia humanitaria nunca puede ser un sustituto eficaz de la acción para atajar las causas fundamentales del desplazamiento forzoso. La comunidad internacional debe trabajar de manera conjunta a fin de movilizar la voluntad política necesaria para facilitar soluciones duraderas.

87. El ACNUR sigue trabajando en estrecha colaboración con otras organizaciones humanitarias y de desarrollo y hace hincapié en la necesidad de una colaboración continua con las comunidades de acogida afectadas por los desplazamientos. Se siente alentado por el reciente informe del Secretario General (A/70/59), titulado “En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes”, y su llamamiento para aprobar pactos mundiales para una migración segura, regular y ordenada y sobre el reparto de la responsabilidad relativa a los refugiados.

88. El **Sr. Pinheiro** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que el socorro se convierte en desarrollo cuando se da acceso a los refugiados y otros desplazados por la fuerza a los mercados de trabajo y a oportunidades de trabajo decente, optimizando así los efectos económicos positivos de los grandes movimientos de migrantes y refugiados. Ninguna estrategia de consolidación de la paz, posterior a un conflicto o de recuperación en casos de desastre será sostenible sin un componente de empleo sólido que reintegre a los exsoldados en la fuerza de trabajo y genere ingresos.

89. La OIT tiene una experiencia considerable en la vinculación de respuestas humanitarias y desarrollo a través de la creación de empleo y la promoción de las normas del trabajo: se están llevando a cabo revisiones para armonizar su Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz) de 1944 con el contexto actual y responder mejor a las situaciones de conflicto y desastre; del mismo modo, el Convenio sobre los Trabajadores Migrantes de 1949 promueve y protege el derecho a las oportunidades de empleo de los trabajadores migrantes y los refugiados. Los mandantes de la OIT solicitaron un conjunto de principios rectores sobre el acceso al mercado de trabajo de los refugiados y otros desplazados por la fuerza que aborden los marcos de gobernanza; las políticas económicas y laborales de mercados de trabajo inclusivos; los derechos laborales, la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato; y las asociaciones, la coordinación y la coherencia. La OIT se ha comprometido a sensibilizar sobre la importancia de incluir las implicaciones en el mercado laboral y las políticas de trabajo decente como componentes básicos de los pactos mundiales para la migración y los refugiados.

90. El **Sr. De Guimaraes-Pinto** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que la cultura ha pasado a primera línea de las nuevas guerras. A través de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, se está persiguiendo a personas por motivos culturales o religiosos. Se están destruyendo intencionadamente monumentos culturales en ciudades como Palmira, Mosul, Basra y Aleppo. Se están saqueando yacimientos arqueológicos a escala industrial, alimentando el tráfico ilícito de objetos culturales y financiando el terrorismo. Se llevan a cabo ataques coordinados en escuelas y universidades, símbolos de la creatividad y el pensamiento libre. La respuesta a estos problemas exige desarrollar nuevas estrategias de consolidación de la paz y afrontar las emergencias.

91. La destrucción deliberada del patrimonio cultural es un crimen de guerra utilizado como táctica para propagar el miedo y el odio. La UNESCO considera la protección del patrimonio cultural un imperativo humanitario y una cuestión de seguridad. A largo plazo, también constituye una cuestión de desarrollo y recuperación. Está claro que el patrimonio puede movilizar y unir a comunidades, como se vio en 2015

con la devolución de los 14 mausoleos de Timbuktu que habían sido destruidos por grupos armados. En 2016, la UNESCO y el CICR firmaron un acuerdo que integra la cultura en las operaciones humanitarias.

92. La educación también debe integrarse en las operaciones humanitarias desde el principio. El fondo “La educación no puede esperar”, puesto en marcha en la Cumbre Humanitaria Mundial, es una innovación mundial para superar la grave falta de financiación para la educación en emergencias y de medidas excepcionales e innovadoras para cubrir las necesidades educativas. La Declaración sobre Escuelas Seguras y sus directrices representan un gran avance en la protección de escuelas, universidades, docentes y niños.

93. La libertad de expresión e información es crucial para la consolidación de la paz, y los medios de comunicación libres e independientes son vigilantes esenciales de las violaciones de los derechos humanos. La UNESCO está liderando el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad con el fin de crear un entorno seguro para los periodistas en situaciones de conflicto y no conflicto.

94. El **Sr. Muchka** (República Checa) dice que, en vista de la limitada capacidad de la República Checa y las crecientes necesidades humanitarias, el Gobierno se centra en una respuesta humanitaria local eficiente de acuerdo con los principios de la Iniciativa de buenas prácticas en materia de donaciones humanitarias y siempre coopera con las poblaciones afectadas en un esfuerzo por llegar a todas las personas necesitadas. Promueve la cooperación humanitaria dentro de la Unión Europea, que brinda a sus miembros una oportunidad única para coordinar y compartir capacidad, evaluaciones, respuestas sobre el terreno y enseñanzas extraídas. El Gobierno de la República Checa está dispuesto a cumplir los compromisos asumidos en la Cumbre Humanitaria Mundial a fin de ayudar a los países y regiones a elaborar programas de reducción del riesgo de desastres centrados en los riesgos relacionados con el clima y los conflictos a través de la aplicación coherente del Marco de Sendai y la Agenda 2030.

95. La **Sra. Amiri-Talesh** (Perú) expresa la solidaridad del Gobierno del Perú con el Gobierno de Turquía en relación con los recientes ataques.

96. Las soluciones humanitarias eficaces, la acción política y el respeto por los derechos humanos de los desplazados son primordiales para que aquellos que se encuentran en situaciones vulnerables, en especial mujeres, niños y ancianos, logren un desarrollo igualitario y sostenible. La ayuda humanitaria debe ir de la mano con un plan de desarrollo a largo plazo donde los actores locales puedan jugar un rol y debe considerar también la reducción del riesgo, la prevención y el desarrollo sostenible.

97. En 2015, más de 19 millones de personas fueron desplazadas por desastres naturales, siendo el peor el fenómeno de El Niño. En el Perú, las sequías, las inundaciones y el friaje han perjudicado a comunidades rurales. La respuesta del Gobierno fue inmediata, pero, por la intensidad del fenómeno, resulta difícil que sea suficiente.

98. El **Sr. Arrocha Olabuenaga** (Observador de México) expresa el pésame del Gobierno de México y condena el ataque ocurrido en Estambul.

99. Siempre debe priorizarse la prevención de conflictos en la escena humanitaria. Las oficinas de las Naciones Unidas en los países desempeñan un papel fundamental a la hora de establecer asociaciones con agentes estratégicos. Para evitar la escalada de la violencia, deben abordarse las desigualdades sistemáticas y debe hacerse partícipes a las comunidades locales en la toma de decisiones y las negociaciones de paz. Los planes estratégicos de los organismos de las Naciones Unidas deben definir medidas y políticas que garanticen una respuesta rápida y eficaz a las emergencias.

100. La comunidad internacional debe priorizar el empoderamiento de la mujer y la niña y alentar la participación de los jóvenes en los países vulnerables. Las mejoras en los servicios públicos fomentarán la estabilidad y evitarán el recrudecimiento de los conflictos. El fortalecimiento de la capacidad de seguimiento y evaluación de las situaciones volátiles ayudará a detectar señales de alerta temprana de conflicto.

101. México incrementó sus contribuciones a la asistencia humanitaria de 50 millones de dólares en 2008 a 500 millones de dólares en 2015. La asistencia humanitaria debe hacer más que proporcionar ayuda y donaciones; debe desarrollar la capacidad para que las comunidades puedan lograr la paz, la estabilidad y el

desarrollo sostenible. En este sentido, es necesaria una mejor integración entre los programas humanitarios y de desarrollo.

Proyecto de resolución E/2016/L.20: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

102. **El Presidente** dice que el actual proyecto de resolución incluye varios párrafos nuevos y un lenguaje más rotundo sobre cuestiones importantes. El proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

103. *Queda aprobado el proyecto de resolución.*

104. El **Sr. O'Brien** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia) concluye diciendo que las Naciones Unidas se comprometen a trabajar con los Estados Miembros y los agentes humanitarios para cumplir la promesa de las cinco responsabilidades básicas de la Agenda para la Humanidad y a hacer lo que les corresponde para generar el cambio necesario.

Clausura de la serie de sesiones

105. Tras un intercambio de cortesías, **el Presidente** clausura la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones de 2016 del Consejo.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.